

Fecha 15.04.2015	Sección Dinero	Página 1-4
----------------------------	--------------------------	----------------------

< LICITACIÓN DE TV >

Paga la garantía GRC con deuda

POR ERÉNDIRA ESPINOSA
erendira.espinosa@ginn.com.mx

Grupo Radio Centro informó que ya pagó la garantía de seriedad por 415 millones de pesos al **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)**, según datos de la Bolsa Mexicana de Valores.

La información, contenida en el reporte de estados financieros correspondiente al primer trimestre de 2015, precisa que el pago de la garantía ya fue ejercido por el **IFT**, y se liquidó “mediante el uso de flujo de efectivo de la compañía y a través de un préstamo otorgado por BanBajío por un monto total de 232.8 millones de pesos, con vencimiento al 15 de octubre de 2017”.

La empresa detalló que los pagos de dicho crédito se harán mensualmente a una tasa anual de TIEE más 3.5 puntos porcentuales. Según lo expresado en los estados financieros, “lo anterior no afectará la estabilidad financiera de Grupo Radio Centro”.

Fitch la coloca en observación negativa

Por otro lado, Fitch Ratings colocó en observación negativa a Grupo Radio Centro, esto después de que se diera a conocer que la empresa debe pagar 415 millones de pesos por no haber continuado con el proceso de licitación de una nueva cadena de televisión abierta.

Fitch tiene la percepción de que la estrategia de negocios

e inversión agresiva de Grupo Radio Centro “ha resultado en un debilitamiento de la posición financiera de la compañía”.

De ahí que la calificadora expuso que puso en observación negativa a Radio Centro por considerar que sus deudas se incrementarían frente al hecho de tener que pagar la garantía, y también porque el grupo podría tener problemas para realizar el pago de sus certificados bursátiles.

“La observación negativa refleja el posible incremento en los indicadores de apalancamiento de Grupo Radio

Centro luego de anunciar que no efectuó el pago derivado de la licitación de la licencia de televisión abierta”, expuso Fitch.

El hecho “significaría una desviación de la expectativa de Fitch de que Grupo Radio Centro financiaría cualquier inversión relacionada mediante contribuciones de capital”.

Por otro lado la calificadora de riesgo crediticio mencionó que “existe una probabilidad mayor de incumplimiento de las obligaciones de hacer y no hacer establecidas en los certificados bursátiles y que pudieran ser causa de vencimiento anticipado o bien de un desfase del fortalecimiento en indicadores financieros”.

La empresa ha perdido un acumulado de 29.35% en cinco sesiones seguidas en la Bolsa.



< PAGA CONTRAPRESTACIÓN >

Declaran desierta licitación de GRC

POR JOSÉ DE J. GUADARRAMA

jose.guadarrama@ginum.com.mx

El pleno del **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)** resolvió descalificar a Grupo Radio Centro (GRC) y dejar sin efectos el fallo que lo declaraba participante ganador del procedimiento de Licitación IFT-1, a efecto de crear una cadena de televisión digital que tuviera cobertura en el territorio nacional.

Por lo anterior, el organismo declaró desierto el proceso de concurso concerniente a la participación de Grupo Radio Centro, luego de que la empresa incumplió con el pago de la contraprestación por tres mil 58 millones de pesos ofrecida al Estado.

Además, el pleno también resolvió instruir la ejecución de su garantía de seriedad.

La Unidad de Espectro Radioeléctrico del instituto corroboró que no se recibieron los comprobantes que acreditaran

el pago que ofreció Grupo Radio Centro por la contraprestación ni por los derechos y aprovechamientos en el plazo establecido en las bases de licitación, el cual concluyó el 10 de abril pasado.

Paga contraprestación

Por tal razón, y de conformidad con lo previsto en reglas, en caso de incumplimiento de los participantes, el pleno determinó ejecutar la garantía de seriedad por 415 millones de pesos expedida por la empresa en los términos fijados en las bases.

Por tal razón, y de conformidad con lo previsto en reglas, en caso de incumplimiento de los participantes, el pleno determinó ejecutar la garantía de seriedad por 415

millones de pesos expedida por la empresa en los términos fijados en las bases.

En breve, el instituto analizará las acciones a seguir respecto de

las bandas de frecuencias que quedaron disponibles, en donde existen hasta el momento tres posibles alternativas: una nueva licitación para una cadena con cobertura nacional; una más de cadenas regionales, o bien destinar parte de ese espectro a servicios de telecomunicaciones.

Cabe señalar que el pleno del instituto declaró desierta la licitación **IFT-1** únicamente respecto de la cadena nacional de 123 canales de televisión radiodifundida digital.

Cancela
El IFT dejó sin efectos el fallo que declaraba ganador a Radio Centro.



Foto: Mateo Reyes/Archivo

El IFT, que preside Gabriel Contreras, declaró desierta la licitación IFT-1 respecto de la cadena nacional de 123 canales de TV digital.